



Propuesta de listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de la Línea 1.2.13 Becas a la movilidad de prácticas del alumnado de estudios de Máster Universitario, comprendida en el III Programa Propio de Posgrado de la UCO.

Propuesta de la dirección del Secretariado de Másteres de la Universidad de Córdoba, con fecha 19 de mayo de 2022 por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de concesión de Becas de la Línea 1.2.13 Movilidad de prácticas del alumnado de los Títulos Oficiales de Máster Universitario.

Con fecha 23 de diciembre de 2022 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de Becas a la movilidad del alumnado de estudios de Másteres Universitarios de la Universidad de Córdoba que realiza prácticas académicas externas en entidades ubicadas en otras localidades distintas a su domicilio familiar o habitual, establecida en el Reglamento 50/2021 sobre las Bases Reguladoras de estas becas, dentro del III Programa Propio de Posgrado de la Universidad de Córdoba., aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2021.

Con fecha 29 de abril de 2022 fue publicado en la web del IdEP el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir de dicha fecha para la presentación de posibles alegaciones.


A la vista de las competencias atribuidas en el artículo séptimo de las bases reguladoras, y el proceso general establecido en el artículo 6.2 de la Convocatoria de Becas de la Línea 1.2.13 Movilidad de prácticas del alumnado de los Títulos Oficiales de Máster Universitario, y no habiendo recibido ninguna alegación,

PROPONE

Primero. - Publicar el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de Becas de la Línea 1.2.13 Movilidad de prácticas del alumnado de los Títulos Oficiales de Máster Universitario.

Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación:	LST6nE0YAF1hTdOHNEYgKg==	Fecha	19/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alvaro Martinez Moreno		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/LST6nE0YAF1hTdOHNEYgKg==	Página	1/2



LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS		
APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER
Calvache Mateo	Isabel María	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
Espinosa Rodríguez	Elena	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
García López	María	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
Oneto González	Gema	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
Rodríguez Marín	Iván	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
Romero López	Noemí	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
Rojas Benítez	José Luis	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
Rojas Prats	Elisa	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
Rosal Coleto	Francisco José del	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
Soto Ontiveros	Santiago	PCEO Profesorado + Química Aplicada
Suárez Pérez	Claudia	PCEO Profesorado + Representación y Diseño
Valenzuela Rivero	Carolina	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato
Valle Gutiérrez	Andrea	M.U. Profesorado de ESO y Bachillerato

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS		
APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Solís Rodríguez	María del Carmen	Solicitud presentada con posterioridad al plazo establecido en la convocatoria.

En Córdoba, a 19 de mayo del 2022

Álvaro Martínez Moreno
Director del Secretariado de Másteres de la Universidad de Córdoba

Código Seguro De Verificación:	LST6nE0YAF1hTdOHNEYgKg==	Fecha	19/05/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alvaro Martinez Moreno		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/LST6nE0YAF1hTdOHNEYgKg==	Página	2/2

